

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO ACTA CABILDO ABIERTO

En la ciudad de Progreso a los diecinueve días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo la hora 19:30 en el Club Social Progreso se da comienzo al Cabildo Abierto, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y Sres/as. Claudio Duarte y Mauricio Tonón como Concejales suplentes. Se registra asistencia de los presentes con sus respectivas representaciones. El Sr. Pedro Garín en representación de la Comisión Villa San Pedro, Sr. Agustín Curbelo, Damián Torino y Patricia Pérez en representación de la Intersocial Progreseña, Jorge Torino, Sr. Juan Cappi de la Comisión Eliseo Argentino, Sr. Darío Camejo, Sr. José Luis Tejera en representación de la Comisión vecinal Progreso, Táliche y Maich, Sr. José Luis González en representación de la Comisión Villa Franco San Agustín, el Sr. Ariel Máximo y la Sra. Sandra Viera y Adrian Schens en representación de Comisión San Pedro. El Sr. Alcalde, Javier Petrocelli toma la palabra agradeciendo la asistencia de todos ya que como es de público conocimiento, en el momento se cuenta con alerta naranja, lo que provocó la suspensión de todos los actos alusivos a la fecha patria; pero se entendió oportuno llevar adelante dicha instancia porque al momento si bien existe la alerta, no contamos con una tormenta importante. El Sr. Alcalde da a conocer la mecánica de la jornada, mencionando quienes se han inscripto y entregado las preguntas en el registro previo constitucional y establece que se irá contestando en el orden de recepción; haciendo hincapié que Concejales darán respuesta a cada petición. En primera instancia se tratará la inquietud presentada por la Intersocial Progreseña, quienes desean saber qué actividades culturales se proyectan para el resto del período y cómo se planificará la integración con los vecinos y organizaciones sociales en el armado de dichas actividades. La Concejala titular, María Mosegui toma la palabra y da lectura al proyecto de actividades y mecanismos presentado por la Coordinadora de Cultura de la Microregión N° 7, Sra. Claudia Ramos en donde se expresa claramente y se responde a esta primera intervención. A continuación se da lectura a las inquietudes elevadas por la Comisión de Fomento Barrio Eliseo Argentino quienes refieren a alumbrado público, estaciones saludables, bacheo, pavimentación y acceso a la ciudad por predio privado. Toma la palabra el Concejala suplente Claudio Duarte quien comienza explicando que el Gobierno de Canelones a través de nuestro Intendente Municipal Prof Yamandú Orsi se ha comprometido al 100% del alumbrado público en todas las plantas urbanas del Dpto. Consultada la Dirección de Obras, a través del responsable Ing. Yago Vazquez nos comunica a que entre los meses de agosto y octubre a través de una Empresa privada se implantarán las columnas necesarias para el alumbrado público del barrio. En cuanto a los arreglos a realizar en las distintas arterias de tránsito, el Municipio a través de su personal de Obras realizará, a la brevedad posible, las acciones necesarias para la reparación de las mismas y en cuanto al último tema sobre hacer viable el acceso a la ciudad por un lugar que todo el barrio reclama, se les recuerda que el Municipio no puede exigir a un particular permita el libre acceso al público por un terreno de su propiedad. Es un

caso donde la Administración no puede realizar acciones al respecto. Igualmente se puntualiza que dada la obra realizada sobre la arteria principal de la ciudad, existirá un caminero peatonal que hará mas segura la circulación. Sobre las estaciones saludables, el Concejo en su Plan quinquenal se comprometió a que todos los barrios contarán con las mismas antes de julio 2020 . Sin ninguna objeción se sigue adelante y se da lectura a carta entregada por la Comisión Pro Fomento Villa San Pedro , quienes tocan temas de alumbrado, desratización, paradas de servicio colectivo y cajas metálicas. Toma la palabra el Sr.Alcalde Javier Petrocelli y les expresa que en cuanto al alumbrado reclamado se procederá igual que lo que se indicó para el Barrio Eliseo Argentino. Una Empresa privada dentro del período agosto-octubre implantará las columnas previstas para el proyecto de alumbrado en la zona y luego, el Gobierno de Canelones avanzará en la gestión para lograr el cometido. En cuanto a la desratización se le explica a los presentes que se debe gestionar formulario respectivo a través del 1828 y que hace mucho tiempo que la Institución ya no entrega mas veneno como se hacía antiguamente. En cuanto a los refugios peatonales el Sr.Alcalde describe que el Municipio de Progreso tiene como propósito contar al final del período, con la cobertura total de los refugios necesarios sobre la principal avenida. Se colocarán en donde no exista y se recambiarán los que aún son obsoletos. Este Concejo contrató una Empresa para la construcción de los mismos y dicha gestión se encuentra en pleno desarrollo. Dando respuesta al último punto sobre las cajas metálicas para residuos grandes, el Sr.Alcalde Javier Petrocelli se refiere a la mecanica que se utiliza desde la Dirección Gral. De Gestión Ambiental al respecto, quienes depositan dicha caja en una zona por el término de una semana y luego se cambia de punto por el mismo lapso, continuando con dicha conducta en todo el Dpto. Se le asegura a la Comisión que sobre la calle Sándalo a la brevedad se ubicará dicho recipiente. Sin objeciones y mas preguntas se avanza pasando a la cuarta nota entregada por la Sra. Marisa Pérez. Ella refiere a la Feria Permanente, costo y castraciones. Interviene el Concejal titular Pablo Olivera, quien comienza haciendo una exposición del motivo por el que se conformó una nueva Feria Permanente y su lugar. A través de una Sentencia del Contencioso Administrativo, las dos señoras que conformaban la ex Feria Permanente sobre la calle WFAldunate y Avda.Artigas en su acera norte debieron retirarse y por ende se quedaron sin su fuente de ingresos. Este Concejo por unanimidad decide realizar todas las gestiones necesarias para la implantación de una Feria Permanente pero que constará de diez puestos, otorgando dos de ellos en forma directa a las damnificadas, uno de ellos dejarlo sin costo para artesanos de la zona y los siete restantes provocar una fuente de trabajo a ciudadanos de la jurisdicción y “mas en este momento en que algún candidato piensa sacar puestos de trabajo de abajo de las piedras”. El costo de dicho proyecto fué de \$ 436.000.00. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes desde el momento de conformar una Feria pública, se debe proveer de un baño, hecho que se encuentra previsto dentro del POA 2019 de este Municipio. Mientras esto no ocurra debemos de darle una solución al respecto, permitiéndosele el uso del baño que se encuentra dentro de esta Dependencia en el patio posterior. En cuanto a las castraciones a la que hace referencia en su nota, la misma manifiesta malestar porque oportunamente este

Concejo le permitía practicar las mismas dentro del recinto, en el patio del fondo utilizando mesas y demás de este Municipio, elementos que los propios funcionarios utilizan para su almuerzo diario. Ello trajo aparejado varios inconvenientes ya que luego de las castraciones no se realizaba una higiene profunda, quedaban vestigios de la tarea y a esto se le suma que los días inhábiles muchas veces no se cuenta con serenos en el Municipio y por ende no se puede abrir la Dependencia y permitir el ingreso de particulares a la misma. Se recuerda que en el momento igualmente se les brinda el espacio que existe frente al Municipio, en su techado, así que en la actualidad se presta apoyo para dicha tarea. Pasando al último caso presentado por la Comisión Vecinal Progreso Tálice y Maich, sus inquietudes se basan en canalizaciones y dragado de cañada realizadas por este Municipio, trabajos aún no realizados, limpieza a cielo abierto y equipamiento de su espacio verde. Para esta inquietud toma la palabra el Sr. Alcalde Javier Petrocelli ya que si bien en el momento de realizar el dragado de la cañada que cruza parte de la zona de dicha Comisión se tenía claro el trabajo a realizar, por así estabecerlo los técnicos idóneos al respecto, a posteriori se realizaron otros trabajos sobre Avda. Artigas y sobre el costado del MTOP que ha provocado el desagüe de aguas pluviales de los Manzanos y centro de la ciudad hacia dicha cañada. En forma conjunta a la ciudad le favorece este resultado, pero en forma particular, la zona se ha visto afectada por el gran volumen de agua que se deriva para allí provocando el malestar declarado. Lo que se debe saber es que el Gobierno de Canelones sigue trabajando al respecto, estudiando, proyectando y resolviendo las acciones que se llevarán a cabo para corregir estas consecuencias. Dejamos la tranquilidad de que las obras continúan y que no es algo que este Concejo desconozca. Se recuerda también que en esta ocasión pasada cayeron 190 mm, hecho poco común, lo que implica que cualquier curso de agua se vea desbordado. También es importante resaltar que en la obra de gran magnitud realizada en el acceso a la ciudad por la Avda. WFAldunate, en uno de los puentes de desagües, existe un inconveniente ya detectado por los idóneos al respecto; por lo que el Gobierno de Canelones ya ha realizado acciones con el MTOP y a su vez ya se les ha hecho llegar a la empresa ejecutora esta inquietud para que se solucione a la brevedad dicho inconveniente. También se hace oportuno resaltar que la cota del lado oeste de la cañada se está considerando bajarla, para que una vez aguas adentro de la misma el desborde salga hacia el arbolado y no hacia la otra acera. El planteamiento puntual de limpieza de algunas arterias de tránsito mencionada en la nota, se expresa que deberá formalizarlo ante el Municipio para que a través de Obras se pueda proyectar la misma a cielo abierto como se realiza habitualmente en cualquier zona de la jurisdicción. Haciendo referencia al último punto referente a la recuperación de su espacio verde, el Sr. Alcalde refiere a la reciente inauguración del Caif en dicho predio por lo que se realizaron movimientos de tierra y lo que a la fecha queda pendientes es la nivelación del mismo para luego volver a colocar las estaciones saludables allí existentes y demás que conforman el espacio de recreación de dicha Comisión. A continuación pide la palabra el Sr. Ariel Máximo, cuando ya los presentes comenzaban a retirarse, preguntando el porqué se mantiene en el kilómetro 28 de la avenida principal una techada en espacio público perteneciente a una

automotora, impidiendo el libre tránsito peatonal por la vereda, lo cual el Sr. Alcalde le recuerda que existió una instancia en donde se debía formular la pregunta, pero haciendo una excepción le contesta que esa techada ya tiene más de diez años, pero que el suscrito ya intimó al nuevo dueño a retirar dicha estructura; lo que se encuentra dentro de los plazos legales para su retiro. Se agradece a los presentes y los invita a la reunión que se realizará el próximo 25 de junio a la hora 19:30 acá en el Club Social Progreso con el MTOP y con la Empresa adjudicada a realizar el tendido de vías de AFE para lograr que los vecinos se quiten las dudas al respecto. Sin más se da por culminada la instancia.-



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal